



En Toledo, a las 17:00 horas del día 11 de mayo de 2006, estando reunidos de una parte Jesús Montalvo Garrido, director general de Consumo de la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y de otra, los presidentes/as o representantes de las federaciones regionales de asociaciones de consumidores y usuarios de Castilla-La Mancha, cuyo nombre se cita al pie y ante la intervención judicial de las empresas Fórum Filatélico y Afinsa por presuntos delitos de estafa, informan ambas partes lo siguiente:

- Que las actuaciones llevadas a cabo desde la Audiencia Nacional han sido una medida adecuada para proteger los derechos de los ciudadanos.
- Que es necesario mantener una actitud de tranquilidad, ya que todos los ciudadanos dispondrán de tiempo suficiente para presentar sus reclamaciones. Por ello todos los posibles afectados serán informados de sus derechos y de los pasos a seguir.
- Que se recomienda recopilar en todo caso: contratos, resguardos bancarios, justificantes de depósito y el resto de la documentación relativa a la relación contractual con alguna de estas empresas.
- Que las administraciones de consumo ofrecen a todas las federaciones regionales de asociaciones de consumidores y usuarios su máxima colaboración para la mejor defensa de los intereses de los ciudadanos castellanomanchegos.

Por tanto, las federaciones regionales de asociaciones de consumidores y usuarios de castellanomanchegas, y la administración de consumo de la región, adoptan el siguiente:

ACUERDO

1. Creación de un portal web con un dominio común para todas las federaciones de asociaciones de consumidores y usuarios: www.consumidoresdecastillalamancha.org al que puedan acceder todos los afectados tanto para incorporarse a las acciones que correspondan mediante la incorporación de sus datos, o bien, mantenerse informado del proceso a través de la documentación de interés y las noticias que se vayan incorporando. Incluirá, a su vez, enlaces a otras páginas y un directorio de las Federaciones de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de la región.
2. Puesta en marcha de un sistema de intercambio rápido de información entre la administración de consumo y las asociaciones de consumidores.



3. Recogida de datos de afectados que permita conocer el alcance de la presunta estafa en la región así como la posibilidad de mantener contactos con cada uno de ellos oportunamente.
4. Promover los medios necesarios para el asesoramiento y defensa jurídica de todos los afectados.

Los citados acuerdos son suscritos por los abajo firmantes en la ciudad de Toledo, siendo las 20:30 horas de la fecha arriba indicada.

D. JESÚS MONTALVO GARRIDO DIRECTOR GENERAL DE CONSUMO CONSEJERÍA DE SANIDAD JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	
D. DANIEL RUBIO GARCÍA UNIÓN DE COOPERATIVAS DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE CASTILLA-LA MANCHA	
D ^a BEGOÑA DE LA CRUZ GUIO UNIÓN DE CONSUMIDORES DE CASTILLA-LA MANCHA "UCE"	
D. LUIS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ FEDERACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS "CECU" DE CASTILLA.-LA MANCHA	
D ^a FERNANDO MENDÓZAR CARPIO CONFEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES DE VECINOS, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE CASTILLA-LA MANCHA "AA.VV."	
D ^a M ^a TERESA MALAGÓN ARIZA FEDERACIÓN PROGRESISTA DE ASOCIACIONES DE MUJERES Y CONSUMIDORAS DE CASTILLA LA MANCHA "FEPAMUC"	



D ^a CONCEPCIÓN FUENTES GAZOLA FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES PARA LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y USUARIO "ALDONZA-UNAE" DE CASTILLA-LA MANCHA	
D. PEDRO ROMERO RODRÍGUEZ FEDERACIÓN DE USUARIOS-CONSUMIDORES INDEPENDIENTES DE CASTILLA-LA MANCHA "FUCI-CLM"	
D ^a BIENVENIDA PÉREZ MONTEJANO FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE CASTILLA- LA MANCHA	